ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1790/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 710/2012, PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE TÉCNICO ESPECIALIZADO, A LA FIRMA GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. - (LOTE 1).

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 710/2012, para Adquisición de Software Técnico Especializado, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1653/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 190/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32156 de fecha 27 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Inventiva S.A.C.I. - (Lote 1), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierta la adjudicación del Lote 2, debido a que no se ha presentado oferta alguna.

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 710/2012, a la firma Grupo Inventiva S.A.C.I., para Adquisición de Software Técnico Especializado, según el siguiente detalle:

Lote	Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	1	Sistema de Gestión de Mantenimiento de Equipos de Transmisión	1	184.500.000	184.500.000
	2	Sistema de Gestión de Mantenimiento de Equipos de Transmisión para Módulo de Consultas WEB y Celular Smartphone	1	107.500.000	107.500.000
Total					**292.000.000**

por un monto total de G 292.000.000 (doscientos noventa y dos millones de guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Declarar Desierto el Lote 2, debido a que no se ha presentado oferta alguna.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS YBARRA
Secretario General